

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:00 horas del día 22 de junio de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Hacienda Municipal**, la Síndico Glenda Yazmín Ochoa, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez y los Regidores José Cárdenas Sánchez y Rafael Briceño Alcaraz; todos en su carácter de Secretarios de la referida Comisión; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los municipales presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la suscripción del Contrato de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la Recaudación del Derecho por concepto de Alumbrado Público (DAP) y su aplicación, a celebrarse entre el Municipio de Colima y la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por L.A.F. Carlos Armando Zamora González, en su carácter de Tesorero Municipal, la cual fue remitida a la Comisión mediante memorándum número S-619/2020 de fecha 18 de junio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



propuesta del dictamen correspondiente. -----

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a las documentales anexadas al asunto turnado por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, así como la explicación realizada por la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, determinan su conformidad con el dictamen presentado, solicitando se turne a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **12:30 horas, del 22 de junio de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

A t e n t a m e n t e

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Secretaría de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMIN OCHOA**
Secretaría de Comisión

Regidor **JOSE CARDENAS SANCHEZ**
Secretario de Comisión

Regidor **RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"